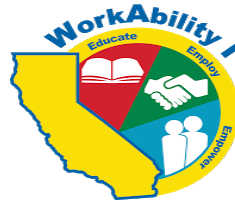


Distrito Escolar Unificado de Newport-Mesa

Servicios de Transición



WORKABILITY

PROCEDIMIENTOS

La misión de *WorkAbility 1*

La misión de *WorkAbility I* (WAI, por sus siglas en inglés) es promover la participación de las partes interesadas claves, incluyendo los estudiantes, familias, educadores, empleadores, y otras agencias en la planificación e implementación de la variedad de servicios que culminarán en una transición exitosa del estudiante hacia el empleo, aprendizaje continuo y calidad de vida adulta.

Elegibilidad para los servicios de WA1

Los estudiantes con un plan individualizado de educación activo (IEP, por sus siglas en inglés) y asisten a un programa de secundaria o preparatoria en el Distrito Escolar Unificado de Newport-Mesa son elegibles para recibir servicios. Estos servicios, sin embargo, no son obligatorios bajo el IEP y no deben ser confundidos con servicios de *transición* los cuales son un componente requerido. Los estudiantes elegibles pudiesen recibir algunos, varios o todos los componentes escolares pero **no** todos los estudiantes elegibles serán colocados en una experiencia de trabajo pagado.

SERVICIOS

Componentes Escolares:

Los requisitos obligatorios ofrecidos:

- Evaluaciones de profesión/vocacionales (evaluaciones formales e informales sobre los intereses, habilidades, personalidad)
- Asesoramiento y orientación profesional
- Colaboración en asociación o participación de padres
- Actividades pre vocacionales, y/o preparación profesional

ELIGIBILIDAD:

1. Los estudiantes de preparatoria del NMUSD con un IEP activo.
2. Los estudiantes de secundaria del NMUSD en el séptimo y octavo grado con un IEP activo.

COLOCACIÓN

Componentes de Aprendizaje Basados en el Trabajo: **Conforme al Código de Educación 51760.1, 51763 y el Código Laboral 1391**

Los requisitos obligatorios de colocación:

*Empleo subvencionado (pagado por WA1) o empleo sin subvención (pagado por el empleador)

- Desarrollo laboral
- Empleo
- Conservación de empleo
- Mentor/supervisor en el sitio laboral
- Seguimiento en el sitio laboral

Elegibilidad para el empleo subvencionado:

*Los estudiantes deben estar listos para trabajar (esto es determinado por un promotor de empleo).

*Los estudiantes deben demostrar comportamiento maduro y una actitud positiva hacia el empleo.

*Los estudiantes deben poder trabajar independientemente.

* Los estudiantes deben tener un IEP activo.

*Autorización de un padre de familia si es menor de 18.

*Los estudiantes deben tener por lo menos 16 años de edad y asistir a una preparatoria del NMUSD.

*Los estudiantes deben cumplir con las normas estatales de elegibilidad para un permiso laboral.

*Los estudiantes deben tener un estatus laboral legal (número de Seguro Social)

*Los estudiantes deben tener asistencia y desempeño académico satisfactorio en las clases (un promedio de calificaciones- GPA de 2.0 u obtener aprobación del/la directora(a)).

*Cumplimiento de los estudiantes de todos los formularios necesarios, hojas de horarios y seguir el horario laboral semanal.

*Los estudiantes llamarán al empleador y notificarán al promotor de empleo si no puede asistir al trabajo.

*Los estudiantes deben tener transporte fiable para llegar al sitio de trabajo.

*Los estudiantes se comunicarán y actualizarán al promotor de empleo semanalmente.

Pasos para la inscripción:

1. Completar un cuestionario y asistir a la presentación de WA1
 2. Recibir aprobación y recomendación de un(a) maestro/a
 3. Reunirse con el promotor de empleo para discutir opciones y revisar el cuestionario.
 4. Entregar el paquete de WA1 firmado por el padre de familia (si el estudiante es mayor de 18, el estudiante puede firmar)
 5. Completar el documento "Empleo del Estudiante"
- Copia de una identificación escolar con foto
 - Copia de la tarjeta del Seguro Social
 - Permiso de los padres
 - Formulario de autorización para fotos/entrevistas
 - Copia del Permiso Laboral si aplica
 - Acuerdo firmado del entrenamiento del empleador
 - Fichas semanales/Evaluación
 - Formularios para los cheques de pago del estudiante

- Evaluación vocacional

Documentos requeridos para el empleo subvencionado:

- Paquete de solicitud
- Solicitud (de los dos lados)
- Licencia para conducir/Identificación estudiantil
- Tarjeta del seguro social
- Permiso laboral (si es menor de 18 años)
- Información de notificación para una emergencia
- Compensación del trabajador: Pre-designación de un doctor personal
- Nombramiento de un beneficiario
- Identificación del origen étnico y raza
- Formulario W-4
- Formulario I-9
- Formulario SSA-1945 (No cubierto por el seguro social)
- Formulario de autorización para la opción de pago

Procedimiento para una colocación pagada:

- El empleo pagado (colocación) no es una garantía, es un privilegio.
- El empleo pagado es determinado cada año tras año y es determinado por el financiamiento estatal.
- El empleo puede ser cancelado en cualquier momento si es determinado por el/la empleador(a) o un representante de WA1.
- El número de horas que se le paga a cada estudiante es determinado por un Administrador de Programa de WA1 basado en fondos estatales, experiencia, las necesidades del empleador y la estructura del programa.
- Se requiere que un estudiante siga las normas y reglas de NMUSD/WA1 dentro y fuera del plantel.
- Los sitios no usarán los fondos del NMUSD/WA1 para pagos adicionales de día festivos o de horas adicionales.
- El/la estudiante debe llegar al trabajo a tiempo y trabajar toda la jornada al menos que el supervisor les permita salir temprano.
- El/la estudiante debe cumplir con el código de vestimenta del negocio.
- El/la estudiante no trabajará los días que falle en asistir a la escuela.
- El/la estudiante debe notificar a su empleador y al personal de WA1 cuando él/ella vaya estar ausente del trabajo.
- Más de 3 ausencias a la experiencia laboral pudieran resultar en una terminación de WA1.
- Al completar las horas de experiencia laboral es la decisión del empleador si va a contratar al estudiante. Una posición permanente no es garantizada a través de WA1. Los estudiantes tendrán que pasar por el proceso de solicitud y entrevista laboral del empleador.

Elegibilidad para el empleo sin subvención

- Los estudiantes de preparatoria y transición para adultos del NMUSD con un IEP activo (Plan Individualizado de Educación).
- Firmar un formulario de Actividad de Entrenamiento en la Comunidad

Los requisitos obligatorios para la colocación son:

- Empleo subvencionado (pagado por WA1) o empleo sin subvención (pagado por el empleador)

Variedad de Servicios

Selección:

- Los estudiantes con un plan individualizado de educación activo (IEP, por sus siglas en inglés) y asisten a un programa de secundaria o preparatoria en el Distrito Escolar Unificado de Newport-Mesa son elegibles para recibir servicios.
- Todas las presentaciones, folletos, guías de recursos, boletines y hojas de datos son distribuidas a los salones escolares del noveno al doceavo grado en juntas del personal, sesiones de asesoría, entrevistas uno a uno conjuntamente con el proceso del IEP.
- Los estudiantes pueden auto-referirse o ser referidos a través de recomendación del personal de la escuela.
- Cada estudiante completa el cuestionario informal de evaluación profesional/vocacional, compartiendo destrezas, metas, preferencias, experiencias laborales actuales, y sus esperanzas para experiencias laborales futuras.
- Los estudiantes reciben una carta para sus padres para llevar a casa o enviar por correo que incluye información sobre WA1, información de contacto al igual que los formularios de permiso de los padres.

Evaluación:

Todos los estudiantes con servicios reciben:

- Evaluaciones vocacionales que consisten de recursos tanto formales como informales.
- Los resultados son revisados y explicados a los estudiantes por el promotor de empleo, al igual que documentados por un(a) maestro/a en el IEP/ ITP para los padres.
 - 8^{vo} grado- *Careers for Me Plus* (Profesiones para mí plus)
 - 9^{no} grado – *Kaleidoscope Profile* (Perfil de Caleidoscopio)
 - 10^{mo} grado- *RAISEC Inventory* (Inventario de los seis tipos de personalidad: realístico/a, investigativo/a, artístico/a, social, emprendedor(a) y convencional)
 - 11 grado- *CDM Career Decision Making* (Toma de decisión para una profesión)
 - 12 grado – *Work Readiness Inventory* (Inventario para la preparación laboral)
- Evaluaciones adicionales están disponibles según sean necesarias; *Picture Assessments* (Evaluaciones con imágenes), *College Survival Scale* (Escala de sobrevivencia en los estudios)

superiores), *Work Motivation Scale* (Escala de motivación laboral), *COIN*, *TPI Transition Planning Inventory* (Inventario de planificación para la transición). El proceso de entrevista, una evaluación situacional, estilos de aprendizaje, creación de un curriculum vitae, y otras herramientas adicionales son infundidas a través de los años del séptimo grado hasta el doceavo.

Los resultados de las evaluaciones son usadas para ayudar a los estudiantes y maestros escribir las metas del Plan Individualizado de Transición (ITP) relevantes para el IEP.

Asesoría:

- Además de apoyo, orientación y asesoramiento de los consejeros escolares del NMUSD, un mayor énfasis en la preparación profesional y para los estudios superiores, tanto en las clases como individualmente asegura que nuestros estudiantes de *WorkAbility* reciban la información necesaria para identificar los intereses, metas y planificación profesional durante los estudios y para después de los estudios.
- El personal de *WorkAbility* ayuda a los estudiantes a desarrollar los planes profesionales personales y sirven como un sistema de apoyo ofreciendo estrategias individuales y modificaciones relacionadas al trabajo que derriban los obstáculos al empleo.
- Durante la colocación laboral, el personal está disponible para monitorear y asegurar éxito en la colocación y fortalecer el uso de las técnicas de auto-abogacía.
- El personal de WA1 trabaja de cerca con el personal escolar para desarrollar habilidades de preparación para el empleo que correspondan con las necesidades del empleo. Este equipo, incluyendo el personal escolar, el personal de *WorkAbility*, los estudiantes y sus familias, repasan una variedad de opciones y pasan tiempo entrevistando y apoyando el desarrollo de los planes profesionales individuales, al igual que evaluando las necesidades postescolares, asistiendo a talleres y visitando colegios comunitarios y los programas y servicios para estudiantes con discapacidades (DSPS, por sus siglas en inglés).

Habilidades de pre-empleo:

- El personal de *WorkAbility* se reúne con los estudiantes individualmente y en grupos pequeños para trabajar en las habilidades de pre-empleo. El personal del NMUSD y WA1 ofrecen métodos de exploración profesional y de construcción de habilidades que son esenciales para la transición del estudiante.
- Los jóvenes del NMUSD son empoderados con la información necesaria para ser consumidores sabios, ciudadanos informados y empleados exitosos.
- Se enfatiza el desarrollo de liderazgo, la auto-abogacía, autodeterminación, el respeto, las estrategias para resolver problemas y el trabajar en equipo.
- Las habilidades académicas centrales, infundidas dentro de las habilidades de preparación laboral, la comunicación, la auto-administración y desarrollo profesional, maximizan las oportunidades para asegurar un empleo exitoso.
- Destacando la exploración de profesiones y oportunidades educativas, al igual que recibiendo información de primera mano por invitados especiales ofrecen un mayor conocimiento de los servicios comunitarios y opciones.
- Los estudiantes tienen la oportunidad de asistir a paseos en la comunidad y obtener mayor conocimiento sobre los servicios de transición disponibles.
- Se realizan presentaciones en los salones escolares motivando la exploración, las pasantías, y

materias optativas del Programa Ocupacional Regional (ROP) y vocacionales. Hay volantes disponibles promoviendo las opciones de oportunidades vocacionales y entrenamientos laborales, para que los/as administradores/as de casos puedan motivar la participación de los estudiantes y sus familias.

- El programa de secundaria ofrece oportunidades de conocimiento y exploración en el transcurso del año. La conexión con las clases de séptimo y octavo grado involucra a los estudiantes en actividades interactivas y aumenta el conocimiento de opciones profesionales.

Entrenamiento vocacional:

- Las sesiones del salón escolar ofrecen habilidades de preparación laboral mientras preparan a los estudiantes para ingresar a los sitios laborales. Las evaluaciones e información de la vía profesional ofrecen retroalimentación valiosa para los estudiantes para dirigirlos hacia el descubrimiento de opciones postescolares.
- Las experiencias laborales subvencionadas y sin subvención mejoran el éxito de los estudiantes hacia el empleo futuro.

Sueldos estudiantiles:/Empleo subvencionado:

- *Workability* ofrece una variedad de sitios de entrenamiento subvencionados. Los estudiantes son colocados y se les paga el salario mínimo. La duración del entrenamiento varía.
- Los estudiantes de WA1 que han completado una solicitud para el Departamento de Rehabilitación para el Programa Colaborativo para la Transición, pero aún no son clientes abiertos en un plan, pueden ser colocados en una experiencia de trabajo pagado con WA1.
- A los estudiantes se les paga mensualmente el día 10 por trabajo realizado durante el ciclo de pago de los meses anteriores.
- El énfasis durante las experiencias laborales es en la administración de tiempo, retención de empleo, conductas laborales, y las habilidades necesarias para derrumbar los obstáculos al empleo.
- Las políticas del Distrito y procedimientos de Recursos Humanos son aplicadas. Los estudiantes completan todos los documentos relacionados al trabajo.
- Después de completar las horas de experiencia laboral es la decisión del empleador si contratar al estudiante o no. Una posición permanente NO es garantizada por medio de WA1.

Colocaciones/Sin subvención:

- El programa de *WorkAbility* ofrece asistencia sin subvención en los sitios con un enfoque en la transición, movilidad, auto-abogacía, educación de habilidades de trabajo y modificaciones que derrumban los obstáculos al empleo.

Otra Asistencia:

- A los estudiantes y el personal se les ofrece información valiosa sobre las oportunidades dentro de la

- comunidad, entrenamientos del colegio/vocacionales, recursos de empleo/servicios de apoyo
- Las visitas a los sitios son ofrecidas para conectar a los estudiantes de último año de preparatoria con los colegios y los DSPS.
- Las visitas a los sitios son ofrecidas para conectar a los estudiantes de último año de preparatoria con opciones de programas de certificado y vocacionales.
- Los estudiantes/padres reciben información de recursos para la transición a través de entrenamientos para los padres, el sitio web y los IEP. El material ofrece información de contacto de agencias locales, al igual que recursos comunitarios, vocacionales y del colegio y empleo.

Comité consultivo interdisciplinario:

El personal de transición es parte de un equipo interdisciplinario que navega los servicios dentro del distrito y la comunidad. Estos servicios son esenciales para los resultados y las colaboraciones requeridas para las colocaciones exitosas.

El Equipo de Transición del NMUSD se junta mensualmente para coordinar los programas y actividades de transición. Este grupo también sirve como un núcleo para un Grupo Consultivo Interinstitucional—el cual incluye muchas partes interesadas locales tales como el Centro Regional, Departamento de Rehabilitación, Colegios Comunitarios, Programas y Servicios para Estudiantes con Discapacidades (DSPS), Comités Consultivos de la Comunidad Local, Programa Ocupacional Regional (ROP) y los padres.

El personal participa con los programas locales; el Centro Único de Servicios (One Stop Center), la Alianza Comunitaria Asiática e Isleña del Pacífico (OCAPICA- WIA), Vínculo Vital (Vital Link), el Grupo Especializado en Adultos del Condado de Orange (*Orange County Adult Task Force*), los comités de Mejores Prácticas (*Best Practices committees*). La participación ofrece educación continua e información actualizada sobre las tendencias actuales y temas relacionados a la transición.



Servicios de Transición del NMUSD
 425 E. 18th St. C-8
 Costa Mesa, CA 92 627
 Teléfono 949-515-5343
<http://web.nmusd.us/transitionservices>

